

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—DIRECTOR: EDUARDO SEGURA

AÑO III.

## La vía marítima

El alcalde don Braulio Moreno, en representación del Ayuntamiento ha dirigido al ministro de Fomento la exposición que reproducimos.

Dice así:

Exmo. Sr. Ministro de Fomento.

Don Braulio Moreno Gallego, Alcalde de esta ciudad, en representación del Ayuntamiento de la misma, ante V. E. con el debido respeto expongo: Que extraoficialmente se ha informado el Ayuntamiento de mi presidencia de la R. O. dictada por ese Centro Ministerial fecha 14 del corriente, por la que se concede un plazo de diez días a la Compañía de Ferrocarril del Sur de España para que proponga de acuerdo con la Junta de Obras del Puerto la manera más conveniente de enlazar el trozo primero de la vía marítima de esta población con las vías comprendidas en el proyecto remitido a ese Ministerio por la expresa Junta.

La Corporación de mi presidencia, y con ella la opinión unánime de Almería, entiende que expresada R. O. perjudica considerablemente los intereses de la ciudad, por cuanto declara tácitamente definitivo el trozo primero de mencionada vía, ó sea el comprendido entre la estación de Almería y el cauce de la Rambla del Obispo, el cual atraviesa las calles del Jaul y de Tejares, haciendo imposible la vida en uno de los barrios más populares de la ciudad, y arruinando al propio tiempo la más hermosa parte de nuestra vega con los polvos de mineral de hierro, tráfico el más importante de cuantos se hacen por la citada vía. Condenados, pues, á perpetua molestia y á riesgo perpétuo una gran parte de los habitantes de la población y arruinada la vega inmediata á los depósitos de mineral de hierro, la ciudad se siente profunda y legítimamente alarmaada al contemplar como se desvanecen aquellas halagadoras esperanzas, al amparo de las cuales depuso noblemente su actitud de respetuosa protesta contra los abusos de que viene haciéndole víctima la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España.

Bastaría esta sola razón para imponer de los poderes públicos la mínima cantidad de peticiones que puede dirigir á los gobernantes un pueblo honrado y laborioso, que jamás ha suscitado el menor conflicto al Gobierno de la Nación, el respeto á las vidas y á las haciendas de los almerienses; pero ocurre, Excelentísimo señor, que esa R. O. á que me refiero está dictada además á juicio del Ayuntamiento con evidente error de hecho, circunstancia que la hace digna de una inmediata rectificación.

La Real orden de 20 de Julio de 1894 resolvió en su parte dispositiva «aprobar» el trozo primero de las vías del Puerto de Almería; no se expresó en ella, como se vé, si la aprobación fué definitiva ó provisional, si no que limitó a aprobarla llanamente. Después en primero de Mayo de 1897, se dictó por ese Ministerio otra Real orden, en la cual se resolvió: primero, aprobar con carácter provisional el replanteo de los trozos segundo y tercero de las vías del puerto de Almería, y segundo, que en el plazo de tres meses, á contar desde la fecha en que se comunicó esta resolución á la Compañía concessionaria, deberá esta estudiar y presentar á la aprobación de la Superioridad un proyecto de vía definitiva, «que partiendo de la estación del ferrocarril de Linares á Almería vaya directamente á la costa para penetrar en el puerto á través del dique de Levante por la desembocadura de la Rambla del Obispo.»

Comparando lo dispuesto en estas dos resoluciones la discusión quedaría reducida á deter-

minar si son en su parte dispositiva armonizables ó contradictorias. Si lo primero, habremos de creer que al aprobar sin más aditamento la Real orden de 1894 el trozo primero de las vías del puerto de Almería y que en su lugar ordene que se cumpla estrictamente lo dispuesto en la Real orden de primero de Mayo de 1897, con cuyo contenido está de acuerdo el trazado del proyecto de la Junta de Obras del Puerto á que alude la Real orden cuja rectificación se interesa, pues así es de hacer en justicia que de

V. E. espero.

Almería 24 de Septiembre de 1912.—**Braulio Moreno.**  
Excelentísimo señor.

### Instantánea

## Los lebreles

Este título habrá de extrañarte, lector amigo, por cuanto tu no estás en autos de lo que es y significan esas dos palabrejas en este memorable momento. Perro de oreja corta creo yo que es un lebrele; pero en fin, si el vocabulario pintoresco del señor de la *enfiesta* para se estrecha, rompe en aplicarnos subversivamente. En verdad os digo, que por estas tierras de la bella Claudita, no circulan más canes que los galgos correderos de dantesco mirar y largo olfato, que salen al camino de la primera pieza. Lebreles y buenos son los roncadores de liebres y lebrancas incautas y adorables como la celestial Claudita. Podencos legítimos los que atraparon lo ageno y no lo sueltan ni á tres tiros. Pachones de raza aquellos que no dan tiempo á la huida. Fouturrier castizos los que muerden en el honor que les cobija. Alanos de presa los que hincan el diente en la honra agena. Perros de ganado altos y flacos los que merodean la comida en el chocil vecino. Perros de lana los que roen diestros el zancajo del leal amigo de toda la vida. Galguillos ingleses los queandan tan magestuoso que parecen condecorados. Perros de San Bernardo los que van inflados como si llevaran rellenos de estos

topa.  
Lebreles! Oh no nos cuadra el título! Ni orejas, ni rabo, ni zanca ligera, ni hocico puntiagudo. Lo único que de lebreles tenemos bien meditado es el gran instinto, que el público celebra, de descubrir á los apaches. ¡Vaya que es verdad!

El chico de la Imprenta.

## Lo de la Tesorería

### El dia de ayer

Fué uno más en la larga serie transcurridos desde el incendio de la Tesorería. Continuamos caminando entre sombras. El juzgado labora en el siglo. Dícese que estamos inmediatos á grandes acontecimientos. ¡Quién sabe! ¡Acaso á estas horas habrá descubierto la justicia al autor del incendio!

Esta sería la clave para sucesivas actuaciones que iluminaran de lleno las páginas del sumario.

De la actividad y talento del dignísimo Magistrado que entiende en la causa hay que esperar sensacionales hechos que pongan término á la inquietud pública.

Las Bicicletas Düre kopp han sido premiadas en cuantos concursos y carreras han tomado parte.

## Notas judiciales

### Título

Se ha expedido título de procurador, por la Audiencia Territorial á favor de don Guillermo Rodríguez Aragón.

### Señalamientos

Para hoy no se ha hecho señalamiento alguno en la sección primera de nuestra Audiencia.

En la segunda continuará la vista comenzada ayer de una causa del juzgado de Berja sobre homicidio, contra Cristóbal Salmerón Martín.

### Solicitudes

El presidente de la Audiencia Territorial de Granada, anuncia que don Emilio Andrés Iborra, don José Beltrán y don Antonio Beltrán Rodríguez han solicitado el cargo vacante de juez municipal de Santa Cruz.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peso. Provincia: Trimestre, 8 pesetas. Extranjero: Trimestre, 6 pesos. Número suelto, 5 céntimos. Número atrulado, 25 céntimos. Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.º plana: línea, cuerpo 8, 50 céntimos. En 2.º y 3.º plana: línea, cuerpo 8, 30 céntimos. En 4.º plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos. Noticias y comunicados á precios convencionales. PAGOS ANTICIPADOS.

Redacción, Administración y Talleres:

Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Núm. 847.

## La verdad escueta

*El Radical*, que en un artículo publicado ayer bajo el título *Injurias contra razones* subraya que el señor Langle haya abandonado su colaboración en *El POPULAR*, se extraña en otro suelto que aparece en el mismo número, de que la tutela de nuestro periódico haya pasado de las manos de aquel á las de ciertos empleados—dice—de la Junta de las Obras del Puerto.

Ni eso es verdad, porque el director de este periódico no es empleado de aquella Junta, ni se trata de otra cosa más que de una salida de tono de *El Radical*, que no sabiendo cómo molestarnos, creé que puede hacerlo con esa burla inventada.

Como el señor Jesús García ha hecho una falsa retirada de su diario (porque es un órgano del que no puede desprenderse), ha creído, y todos sus fieles servidores con él, que aquel amigo nuestro estaba en el mismo caso. Confiesa que se equivoca y pide disculpar con el señor Langle, no con los demás.

Pero es el caso que éste, después de abandonar de un modo real y efectivo *El POPULAR*, no tiene para qué hacer el juego á los que en *El Radical* escriben, sosteniendo viva una disputa que nadie más de sí, ni siquiera se sostiene por los de enfrente, guardando las formas cultas y educadas que jamás deben darse al oido. Nuestro querido amigo ha escrito todo lo que personalmente tenía que decir en este asunto bajo su firma. Terminada su misión, estamos en completa libertad los que hoy escribimos este diario, para hacer lo que nos plazca.

Es verdaderamente chusco que *El Radical* se venga ahora hablando de respetos y se queje de que agraviamos á sus hombres, cuando es el quien ha estado varios días injuriando y ofendiendo con las mayores procacicades de lenguaje á quien el inspirador y dueño casi único de ese periódico llamaba hasta hace poco tiempo su amigo.

Y es todavía más gracioso, que suponga en nosotros la intención de desviar las cuestiones discutidas estos días para hablar

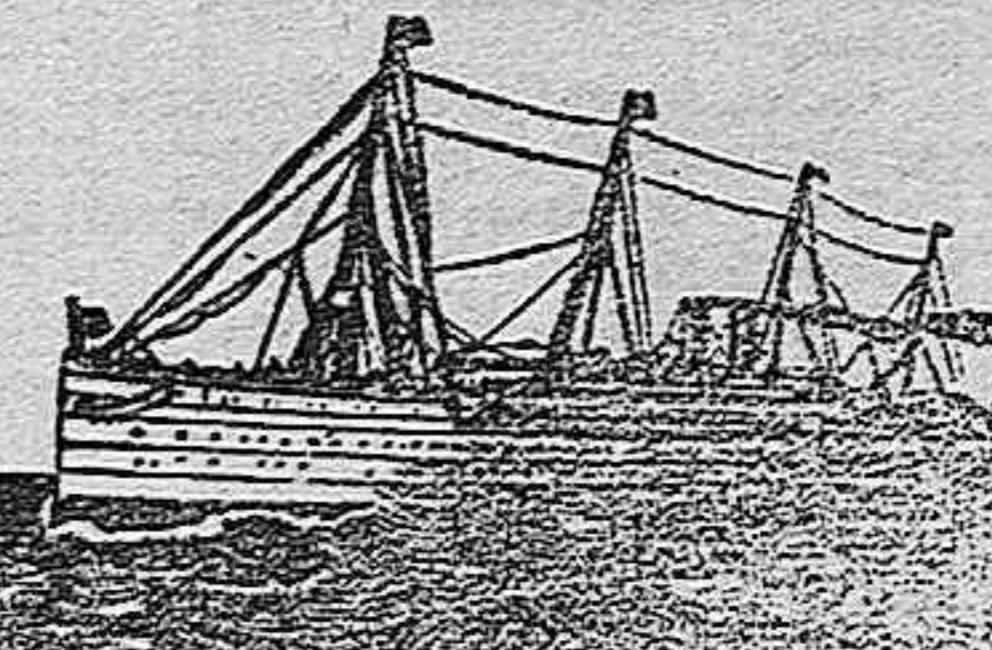
de otras ajenas á ellas, por ejemplo las de las campañas de *El Radical* contra la Junta de las Obras del Puerto, después de haber sido *El Radical* el que ha sacado ahí otra vez á plaza el nombre de Cervantes, diciendo que *los republicanos de aquella casa no habían tropezado con él y haciendo maliciosas insinuaciones sobre los demás*, como si á nosotros apuntara.

Cómo se sorprende entonces de que le hayamos contestado que *El POPULAR* no quiso hacer aquella, y que en cambio *El Radical* encontró en su camino algunos miles de pesetas para constituir la fianza necesaria á la acusación que ejercitó, sin que se haya publicado la lista de los donantes generosos, entre los cuales tendríamos la curiosidad de saber cuantos republicanos hay?

Por otra parte, no comprendemos qué autoridad pueda tener *El Radical* para lanzar la especie maliciosa de que el señor Langle se haya retirado á fin de dejar el paso libre á otros republicanos luchadores. Por lo hecho el señor Jesús García, que siendo tan amigo del señor Langle después de la pasada reconciliación ha dejado la dirección oficial de su periódico al señor Bustos, para que éste lance con toda desconsideración y proaciedad cuanto el otro señor le apuntaba detrás de la cortina. Y es con don Miguel de Bustos y González con quien el señor Langle no quiere ni debe discutir; entre otras cosas, porque por muy fuertes que se crean los dos personajes que han formado compañía para romper hostilidades contra nosotros, ni constituyen el *partido republicano entero*—como se permiten escribir, para convencer no sabemos á qué clase de bobos—ni siquiera una escasísima minoría rebelde, pero animada de buenos deseos.

Aquí todo lo que sucede es esto; que desde la trinchera de *El Radical* se ha hecho fuego contra uno de nuestros más queridos amigos, de intachable conducta social y política; que nosotros nos hemos hartado ya de ser los enjuiciados perpetuos, que se despiden con el mayor

## Vapo es rápidos para New York directo



El magnífico trasatlántico clasificado por el Lloyd Inglés con 13 millas de marcha, de la Compañía Austra Americana

### “Himalaya”

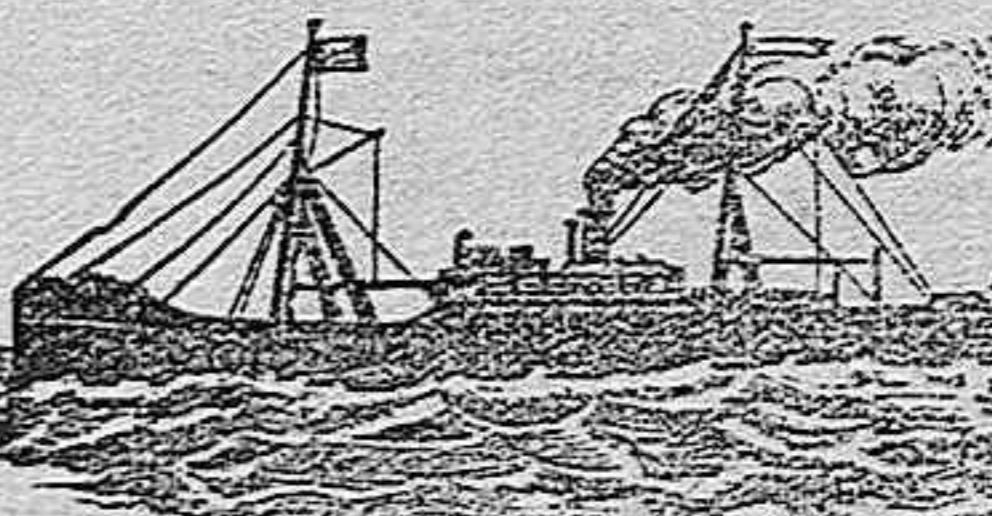
saldrá del puerto de Almería el dia 27 de Septiembre de 1912 para New York directo.

NOTA.—Este vapor hará el viaje desde Almería á New York en diez días. Para huecos é informes

M. BERJÓN  
Boulevard del Príncipe 59, Almería

## SICULA AMERICANA

El magnífico y rápido vapor



SAN GIORGIO  
estará en puerto el dia 2 de Octubre y saldrá directo el mismo dia para

New York

ANTONIO GONZÁLEZ EGEA

## Austro-Americana

Para Nápoles y Trieste  
admitiendo carga á flete corriente para Venecia, Odessa, Alexandria, Cipro, Anatolia, Batouria, Manila, Suez, Aden, Kurache, Bombay, Colombo, Madras, Calcutta, Rangoon, Pekin, Singapur, Hong Kong, Schanghai, Yokohama, Kobe, Melbourne y Sidney.

Los vapores ATLANTA y OCEANIA saldrán los días 6 y 16 de Octubre próximo. Para huecos é informes

M. BERJÓN.

Boulevard del Príncipe, 59, Almería

## Directo para Copenhague



Por carecer de hueco el vapor anteriormente anunciado, el primero que tomará barriles para ese mercado será el

### ALGARVE

que llegará á esta fijamente el 2 del próximo Octubre, saiendo el mismo día. Seguirá á este vapor el ALEXANDRA.

Como el hueco que traen estos vapores es muy reducido hay que pedir órdenes para cargar con anticipación, pudiendo obtenerse estas en la caseta de D. H. F. FISCHER.

AJS Kobenhavn Frugtaktioner  
Subastadores, Copenhague

## VAPORES RÁPIDOS A NEW YORK



El magnífico trasatlántico clasificado por el Lloyd Inglés con 13 millas de marcha, de la Compañía Austra Americana

### VIRGINIA

saldrá del puerto de Almería el dia 27 de Septiembre de 1912

para New York directo

NOTA.—Este vapor estuvo aquí hace tres años, siendo el que mayores precios obtuvo en New York.

Para huecos é informes

M. BERJÓN

Boulevard del Príncipe, 59, Almería

## Fruchthandel-Gesellschaft m. b. H.

### BREMIEN

## CORREDORES DE FRUTAS.

Recibe consignaciones de Uvas de Almería

No trataremos con los paralleros directamente.

Todos los barcos de Hamburg tomarán carga para Bremen

Para informes dirigirse á D. Federico Kautzsch, Hotel Simón.

CONAC

“FARO”





Una peseta al mes.

## EL POPULAR

Diario de la mañana

comedimiento de las injustas acusaciones que se les dirijen; y que estamos dispuestos a cantar las verdades de sus hojas de servicios a los hombres de *El Radical* que nos han provocado, teniendo tanto por qué callar.

Pero á esa actitud nuestra, se responde: «as son injurias y calumnias, y no concuerdan á ese palenque. Y se añade algo más donoso aún: que como *El Radical* no está al servicio de ninguna de las honorables personas que en él escriben (ya sabemos que lo está *al de aquellos que no escriben en él*) no habrá de servir para que desde sus columnas se sincere á nadie de las injurias y calumnias de que se las haga objeto (es decir, que no piensan darse por enterados cuando por cualquier motivo se les acuse).

Ven así que la cosa se pone fea y entonces nos vienen con artículos titulados *Hablando con respeto* y escritos en el tono con que debían haber escrito los primeros. *Tarde piache*. No nos pidan lo que no han sabido dar. No es que el señor Langle quiera plantear cuestiones pasadas de moda. Repetimos que dicho señor tiene ya la idea de ver en esta causa a los nosotros los que vivimos a punto más que arruinar piezas a nuestro tejido quien tiene el suyo de viario. No toleramos más que se nos hable tanto de ética republicana, cuando esta ética ha sido siempre letra muerta para nuestros acusadores. ¿Está claro?

No teme *El Radical* que ni

ahora ni nunca el señor Langle se ponga enfrente de los intereses municipales, ni vaya jamás en ningún terreno contra ellos. Sabe bien cuál es su deber y no necesita que nadie se lo marque. Los que han tomado esta ocasión por pretexto para combatirle, no quieren separar lo que está separado por la misma naturaleza de los hechos y los confunden maliciosamente para seguir su campaña adelante. No da de valerse, poque las gentes no son tan necias que no se hayan dado cuenta de que toda esa campaña no está inspirada sino en inconfesables pasiones. El tiempo demostrará que ni en nuestra casa, ni entre nuestros amigos, ha habido antes, ni hay ahora, ni habrá nunca, enemigos de los intereses de la ciudad, sino defensores decididos de ellos.

Y termina *El Radical* afirmando que los republicanos lloran el desierto del señor Langle. Creen los que así escriben, que todos tienen las lágrimas tan tiernas como ellos, para dejarlas correr en los casos de empeño y conmover á la galería ó á los confiados en las buenas palabras. El parido republicano no llora nada. Quién llora y grita y patalea, es quien inspira y dirige la campaña sostenida por aque periódico.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

nos otros señores entre ellos don José Salvador Andrés, de Bentarique; don Felipe Trujillo Torres y don José Mata Giera, de Instinción y don José Sánchez Megías, de Ollanes; conviniendo todos en la redacción de las conclusiones siguientes:

Primera. Que en cada uno de los países interesados en el negocio uvero se designe y constituya un comité local que se encargue de hacer cumplir los acuerdos del comité regional.

Segunda. Cada uno de los comités locales designará á un individuo de su seno que formará parte del comité regional que ha de reunirse en Almería, lo más pronto posible á los fines que se expresarán.

Tercera. El comité regional, á ser posible, y sino una comisión formada por los señores don José Salvador Andrés, don Francisco Rovira Ruiz, don Felipe Trujillo Torres, don Francisco Blanes Alex, don Cristóbal Esteban Navarro, don Antonio Navarro Márquez y don José Sánchez Megías, se personarán en la ciudad de Almería, el próximo día 27 al objeto de gestionar de las casas comisionistas la adhesión a los acuerdos de esta reunión.

Cuarta. La dicha comisión si después de las gestiones antedichas se considera con elementos suficientes de hecho visitará á los consignatarios de vapores exigiendo la rebaja de fletes á la vez que consultará la opinión de los hombres de negocio de la provincia, por si alguno de ellos ofreciera mejores condiciones que los actuales para el transporte de nuestro fruto al extranjero.

Quinta. La misma comisión gestionará la ordenación de embarques, de acuerdo con las casas comisionistas y consignatarias.

Sexta. Al objeto de prestar fuerza moral á la comisión que en Almería ha de realizar las conclusiones anteriores, los comités locales procurarán por todos los medios que estimen pertinentes evitar el envío de barriles al puerto hasta tanto que se consiga la rebaja de fletes que se solicita.

Séptima. Invitar á los demás pueblos productores de uva para que se adhiera á estos acuerdos, y

Octavo. Convocar á tres reuniones que tendrán lugar en esta misma población el día 3 de Noviembre próximo venidero para tratar de la fundación de Sindicatos agrícolas y demás asuntos que tiendan al mejoramiento del tan decaído negocio uvero. Con lo cual los señores asistentes dispusieron dar esta reunión por terminada, de cuyo resultado se extiende la presente acta que después de leída, la aprueban y fir-

man disponiendo que remitan una copia de ella á los periódicos locales de la capital de Almería para su publicidad, de todo lo que yo el secretario nombrado al efecto certifico. Siguen las firmas.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores solíciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico transatlántico. Para más informes sus consignatarios: H. BENJON, Boulevard del Príncipe, número 58.—Almería.

## Parraleros

La casa frutera de Londres y New York de **José Cantón Artés**, tiene la honra de poner en conocimiento de sus clientes y señores parraleros, lo siguiente:

### Catálogo Limpio

Para esta Campaña Uvera, esta casa, como desde que se estableció, responderá al **Catálogo Limpio** de los barriles de su consignación perdidos, rotos, manchados, condensados por el Consejo de Sanidad, etc., etc., pero de ninguna manera será responsable á estas condiciones si los barriles no han sido embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel de embarque.

### Cuentas de Venta

Esta casa está reconocida como una de las más económicas en los gastos de sus cuentas de venta y, á la vez, como siempre hizo, liquidará al parralero sus remesas, después de vendidas, con la misma eficacia y puntualidad que en años anteriores.

### Facilidades

Esta casa dará anticipos contra barriles llenos de uvas sobre muelle y, á la vez, facilitará, á todo parralero que necesite barriles de roble y de pino con serrín, varas y púas y también pagará los portes por cuenta del cosechero que lo exija.

Para toda clase de informes:

**Granada, 44, Almería**

### Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía Austral

**COLUMBIA**

saldrá del puerto de Almería el día 9 de Octubre de 1912.

**BUENOS AIRES**

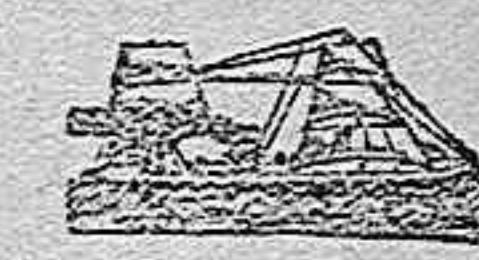
Escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admisiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores solíciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico transatlántico. Para más informes sus consignatarios: H. BENJON, Boulevard del Príncipe, número 58.—Almería.

### VAPORES FRUTEROS

DE

Gabriel González González



El magnífico vapor

**Antonio Velázquez**

saldrá mañana para Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, admirando carga y pasajeros.

Para más informes sus consignatarios: Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón,

**Miguel García Gómez**

Acente matriculado en reclamaciones contra los ferrocarriles.

**MARGUESA NÚM. 6**

### Juan González Ramírez

Casa de Comisión

Londres, New-York, Almería

BARRILES DE ROBLE Y PINO CON SERRÍN  
BARRILES DE PINO EN CORTE SUPERIORES  
ARROS DE CASTAÑO Y VARAS DE ADELFA

### Serrines de las mejores fábricas

Precios reducidos

NAVARRO RODRIGO 7, ALMERÍA

### Coñac "Faro"

de la poderosa Sociedad

**BODEGAS BILBAINAS**

Pedidlo en todas partes y os convencereis que es muy superior á todos.

### CASA FRUTERA

DE

**Francisco Ortega Góngora (Hijo)**

38, FRUCHTHOF 38. HAMBURGO

Esta casa tiene sucursales en los demás mercados de Inglaterra, América y Alemania. Y como los años anteriores, remite sus cuentas al siguiente día de efectuarla la venta y de CHEQUE sobre Londres, siendo hasta hoy de las más económicas en sus cuentas.

Para más informes y entrega de conocimientos á los Agentes de Negocios señores Rodríguez y García, Paseo del Príncipe, número 55, Almería.

### Francisco Cruz Ferrer

EMIR 13, ALMERÍA.—TELEFONO NUM. 71

Transportes generales, Comisiones, Representaciones, Tránsitos.

SERVICIOS COMBINADOS DE DOMICILIO Á DOMICILIO

Agente en Barcelona: D. Sebastián Robiroso, Plaza de Palacio, 2.

Idem en Valencia: D. Vicente Montañés, Guillen de Castro, 45.

Idem en Almería: D. Vicente Ripoll Pérez.

Una peseta al mes.

**EL POPULAR**

Diario de la mañana

comedimiento de las injustas acusaciones que se les dirijen: y que estamos dispuestos a cantar las verdades de sus hojas de servicios a los hombres de *El Radical* que nos han provocado, teniendo tanto por qué callar.

Pero á esa actitud nuestra, se responde: «as son injurias y calumnias, y no concuerdan á ese palenque. Y se añade algo más donoso aún: que como *El Radical* no está al servicio de ninguna de las honorables personas que en él escriben (ya sabemos que lo está *al de aquellos que no escriben en él*) no habrá de servir para que desde sus columnas se sincere á nadie de las injurias y calumnias de que se las haga objeto (es decir, que no piensan darse por enterados cuando por cualquier motivo se les acuse).

Ven así que la cosa se pone fea y entonces nos vienen con artículos titulados *Hablando con respeto* y escritos en el tono con que debían haber escrito los primeros. *Tarde piache*. No nos pidan lo que no han sabido dar. No es que el señor Langle quiera plantear cuestiones pasadas de moda. Repetimos que dicho señor tiene ya la idea de ver en esta causa a los nosotros los que vivimos a punto más que arruinar piezas a nuestro tejido quien tiene el suyo de viario. No toleramos más que se nos hable tanto de ética republicana, cuando esta ética ha sido siempre letra muerta para nuestros acusadores. ¿Está claro?

No teme *El Radical* que ni

ahora ni nunca el señor Langle se ponga enfrente de los intereses municipales, ni vaya jamás en ningún terreno contra ellos. Sabe bien cuál es su deber y no necesita que nadie se lo marque. Los que han tomado esta ocasión por pretexto para combatirle, no quieren separar lo que está separado por la misma naturaleza de los hechos y los confunden maliciosamente para seguir su campaña adelante. No da de valerse, poque las gentes no son tan necias que no se hayan dado cuenta de que toda esa campaña no está inspirada sino en inconfesables pasiones. El tiempo demostrará que ni en nuestra casa, ni entre nuestros amigos, ha habido antes, ni hay ahora, ni habrá nunca, enemigos de los intereses de la ciudad, sino defensores decididos de ellos.

Y termina *El Radical* afirmando que los republicanos lloran el desierto del señor Langle. Creen los que así escriben, que todos tienen las lágrimas tan tiernas como ellos, para dejarlas correr en los casos de empeño y conmover á la galería ó á los confiados en las buenas palabras. El parido republicano no llora nada. Quién llora y grita y patalea, es quien inspira y dirige la campaña sostenida por aque periódico.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.

Y por mucho que se nos afirme ya que *no tenemos derecho a dudar de su lealtad*—qué sarcasmo!—sabemos para siempre que esas son las lágrimas del codriño.